



TRABAJANDO PARA USTED

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2047
ANT. : Proyecto de diseño de acceso vehicular en Avenida Ruta del Cobre N°426, Antofagasta.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de diseño de acceso vehicular en Avenida Ruta del Cobre N°426, Antofagasta.
ADJ. : Listado de precios unitarios SERVIU 2026

Antofagasta, 29 julio 2026

A : JORGE FALCON RIVERA
INGENIERO CIVIL
DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. Memoria:

- 1.1. Ajustar párrafo del apartado 2 "ubicación y condiciones generales", dado que no coincide con lo mostrado en la imagen N°1.
- 1.2. Adjuntar el certificado de título del profesional Ingeniero Civil.
- 1.3. Debe incorporar un capítulo por "Especificaciones Técnicas" en el cual debe considerar el siguiente párrafo: "Se respetarán las Especificaciones Técnicas del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Pavimentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Ed. 2018, las recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta y la resolución exenta N° 1418 de fecha 11 de mayo de 2018 que aprueba procedimiento de gestión de permisos de rotura y reposición de pavimentos en SERVIU Región de Antofagasta".
- 1.4. Para el apartado 4, indicar espesores del paquete estructural de los pavimentos a utilizar.
- 1.5. Se debe adjuntar documento que acredite que el proyecto se encuentra exento de la presentación del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

2. Planimetría:

- 2.1. Los planos deben estar firmados por el profesional Ingeniero Civil.
- 2.2. Indicar la ubicación de la postación existente en la planta de diseño geométrico. Dado que no se visualiza la postación en madera.
- 2.3. Indicar si la empresa contempla el ingreso y salida de camiones. De ser así, considerar el acceso vehicular a nivel de calzada. En caso contrario, considerar el acceso vehicular con ochavos y no del tipo boca calle.
- 2.4. Incorporar en el cuadro de simbología los elementos a proyectar. (soleras, aceras, calzada, etc).
- 2.5. Las bases deben ser granulares, no estabilizadas.

3. Presupuesto:

- 3.1. Corregir la denominación de ítems, unidades y precios en base al nuevo listado de precios unitarios SERVIU 2026. (Se adjunta).

4. Otros:

- 4.1. Incluir memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.2. Incluir plano en formato dwg.
- 4.3. Incluir presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- 4.4. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl
- 4.5. Incluir minuta con observaciones levantadas.

4.6. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

VCB/MHF/CLA

Distribución

- JORGE FALCON RIVERA - MAIL CONTACTO@ORIONINGENIERIA.CL
- MIGUEL HUMIRE - ENCARGADO S UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOR URBANOS
- CRISTIAN LUZA - JEFE S ÁREA DE PROYECTOS URBANOS
- CARPETA DE REVISIÓN - REVISOR_E
- ENCARGAD O DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G